

CONSUMO

— Responsable de —

Bebidas

con alcohol



NO PERMITAS QUE LOS MENORES DE 18 AÑOS CONSUMAN BEBIDAS CON ALCOHOL.



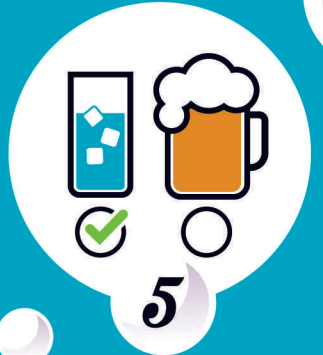
SI TOMÁS BEBIDAS CON ALCOHOL, NO MANEJES.



DURANTE EL EMBARAZO Y LA LACTANCIA NO CONSUMAS BEBIDAS CON ALCOHOL.



EVITÁ EL CONSUMO DE BEBIDAS CON ALCOHOL DURANTE EL TRABAJO.



RESPECTÁ LOS DERECHOS DE QUIENES NO DESEAN CONSUMIR BEBIDAS CON ALCOHOL.



DISFRUTÁ LA OCASIÓN DE CONSUMO.



CONSUMÍ ALIMENTOS ANTES Y DURANTE LA INGESTA DE BEBIDAS CON ALCOHOL.



EVITÁ LOS JUEGOS QUE INCENTIVEN AL CONSUMO EXCESIVO DE BEBIDAS CON ALCOHOL.



DA UN BUEN EJEMPLO.



AYUDÁ A QUIENES CONSUMAN DE MANERA EXCESIVA BEBIDAS CON ALCOHOL.



Ministerio de Salud
Presidencia de la Nación

0800 222 1002
www.msal.gov.ar